



APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS, BASES
TECNICAS Y ANEXOS RESPECTO DE LA LICITACION
PÚBLICA DENOMINADA "ADQUISICION
EQUIPAMIENTO PARA DOS LABORATORIOS DE
CIENCIAS LICEO A-1 - ARICA" CÓDIGO BIP 30116469-
0.

RESOLUCION EXENTA N° 1620

ARICA, 03 SEP 2014

VISTOS:

1. El Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2000, de la Secretaria General de la Presidencia, que fijó el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 2005, que fijó el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; Ley N° 19.886, normativa que rige a los contratos que celebre la Administración del Estado, a título oneroso; Ley N° 20.713, sobre Presupuesto del Sector Público año 2014; el Decreto Ley N° 1.263, de 1975, Orgánico de Administración Financiera del Estado; lo dispuesto en la Resolución N° 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre la exención del trámite de toma de razón; y las facultades que invisto como Intendente del Gobierno Regional de Arica y Parinacota.

CONSIDERANDO:

Lo señalado en las Disposiciones Generales de las Bases Administrativas y Bases Técnicas del proceso licitatorio, inserto en el presente instrumento.

RESUELVO:

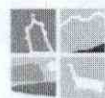
- 1.- **APRÚEBASE** las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos de la licitación pública denominada "EQUIPAMIENTO PARA DOS LABORATORIOS DE CIENCIAS LICEO A-1 - ARICA".
- 2.- **PUBLÍQUESE** en el portal de MERCADO PÚBLICO la presente resolución y las bases aprobadas en virtud de este acto administrativo.
- 3.- En cumplimiento de lo señalado en el Artículo 6 de la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República, se insertan las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos respecto de la Licitación Pública denominada "EQUIPAMIENTO PARA DOS LABORATORIOS DE CIENCIAS LICEO A-1 - ARICA", que por medio de este acto se aprueban, cuyo texto, es el siguiente:

**PROPUESTA PÚBLICA
"ADQUISICIÓN EQUIPAMIENTO
PARA DOS LABORATORIOS DE CIENCIAS LICEO A-1 – ARICA"**

GOBIERNO REGIONAL DE
ARICA - PARINACOTA

BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS

- AGOSTO 2014 -



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

BASES ADMINISTRATIVAS

TITULO I

DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1: El Gobierno Regional de Arica y Parinacota, que en adelante se denominará Gobierno Regional, convoca a Licitación Pública para la adquisición de los bienes que se señalan a continuación:

Bienes a adquirir	Cantidad	Monto Estimado	Institución beneficiaria
Equipamiento para Dos Laboratorios de Ciencias	200	\$ 85.930.000	Liceo A-1 de Arica

Cuyas características se indican en las Bases Técnicas y Anexo de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas de esta Licitación, a fin de proveerlos para la institución beneficiaria:

ARTÍCULO 2: Podrán participar en la licitación, personas jurídicas o naturales, que se encuentren operando en el mercado, con probada solvencia, todo lo cual se acreditará en la documentación solicitada en el Título II, relativo a la Presentación de las Propuestas.

ARTÍCULO 3: No podrán participar en esta licitación directamente o como apoderados de terceros, personas naturales que tengan la calidad de funcionarios del Gobierno Regional, como tampoco sus cónyuges o parientes consanguíneos. La misma limitación regirá respecto de las personas jurídicas en la que alguno de sus socios o miembros de su directorio, según sea la naturaleza de la sociedad, tengan la misma calidad o desempeño. Tampoco podrán participar los oferentes que hayan sido condenados por prácticas anti sindicales o infracción a los derechos fundamentales del trabajador, dentro de los dos últimos años.

ARTÍCULO 4: Las empresas proponentes, deberán presentar ofertas por los bienes que se detalla en las Bases Técnicas y Especificaciones Técnicas. El Gobierno Regional, se reserva el derecho de adjudicar la propuesta al oferente que presente la oferta técnica y económica más conveniente a sus intereses.

ARTÍCULO 5: Se podrán formular consultas sobre interpretación de las Bases hasta el día establecido en el Artículo 11 de las presentes bases, a través de la Plataforma de Licitaciones de la Dirección Chilecompras (www.mercadopublico.cl).

ARTÍCULO 6: Las respuestas a las consultas por aclaración que forman parte del proceso de licitación, serán numeradas y podrán modificar en algún punto las Bases del llamado. Las aclaraciones o respuestas deberán ser obtenidas a través de la Plataforma de Licitaciones de la Dirección Chilecompras (www.mercadopublico.cl), situación que será de su exclusiva responsabilidad del oferente. Si existen modificaciones a las Bases Administrativas, sólo tendrán vigencia una vez que el acto que la apruebe haya sido totalmente tramitado, y si es necesario se ampliarán los plazos para que los participantes puedan adecuar sus ofertas.

ARTÍCULO 7: La sola presentación de la documentación exigida en estas bases, implica la aceptación por parte del oferente, de cada una de las disposiciones contenidas en las mismas, sin necesidad de declaración expresa, como también, su renuncia expresa y formal a efectuar impugnaciones al llamado a propuesta.

ARTÍCULO 8: Si se comprueba falsedad en la información contenida en la propuesta de algún oferente en los procesos de apertura, evaluación, adjudicación, contratación, u otro proceso de la Licitación, se rechazará la oferta respectiva y se harán efectivo el o los documentos Garantía presentados por el oferente de conformidad a estas Bases, siendo además responsable por los daños y perjuicios que derivasen de tal situación. En caso de eventual discrepancia entre las Ofertas y las Bases prevalecerá lo previsto en éstas últimas.

ARTÍCULO 9: La Licitación se declarará desierta en el evento que no se presente ningún oferente o que las ofertas recibidas no resulten convenientes a los intereses del Gobierno Regional. La Licitación se declarará inadmisibles cuando las ofertas no cumplan con los requisitos establecidos en las Bases administrativas y bases técnicas de la licitación. En ambos casos la declaración deberá ser por resolución fundada.

Toda la documentación acompañada, incluyendo la garantía de seriedad de la oferta será devuelta dentro de los diez días hábiles subsiguientes a la comunicación de la resolución respectiva.

ARTÍCULO 10: La apertura de las Propuestas la hará el operador(a) encargado(a) de la plataforma de Mercado Público del Gobierno Regional.

ARTÍCULO 11: El plan de Actividades para el presente llamado, es el que se detalla a continuación:

ACTIVIDAD	FECHA	HORA
Fecha de publicación	Día 01 al día 03, una vez tramitada la Resolución de Bases Administrativas, Técnicas y Anexos, en caso de verificarse dicho plazo día inhábil, se prorrogara para el día hábil siguiente.	
Inicio Consulta a las bases	Día 01, una vez publicada las bases en el sistema de mercado público.	
Cierre de Consulta a las bases	Día 09 una vez publicada las bases en el sistema de mercado público.	12:00
Publicación de respuestas	Día 13, una vez publicada las bases en el sistema de mercado público, en caso de verificarse dicho plazo día inhábil, se prorrogara para el día hábil siguiente.	21:00
Publicación aclaraciones de bases si hubiere	Día 18, una vez publicada las bases en el sistema de mercado público, en caso de verificarse dicho plazo día inhábil, se prorrogara para el día hábil siguiente.	21:00
Recepción de ofertas en formato físico	Día 20, una vez publicada las bases en el sistema de mercado público, en caso de verificarse dicho plazo día inhábil, se prorrogara para el día hábil siguiente.	13:00
Cierre Licitación electrónica	Día 20 desde su publicación, en caso de verificarse dicho plazo día inhábil, se prorrogara para el día hábil siguiente.	13:00
Apertura de propuesta	A dos horas y media siguiente de cierre de la Licitación	15:30
Adjudicación	Hasta 30 días de cerrada la Licitación	

Si a la fecha de recepción de ofertas se han recibido dos (2) o menos propuestas, el plazo de cierre se ampliará automáticamente en dos (2) días hábiles por una sola vez, bajo las condiciones establecidas por el artículo 25, inciso final, del reglamento de la ley 19.886, en atención a comunicado emitido por la Dirección de Compras de fecha 21 de noviembre de 2012.

TÍTULO II

PRESENTACION DE LA PROPUESTA

ARTÍCULO 12: Las Propuestas deberán presentarse en dos soportes: uno físico, y uno digital. Las Propuestas en Soporte Digital, deberán presentarse a través de la Plataforma de Licitaciones de la Dirección de Compras del Estado "**Portal Mercadopúblico**", y las Propuestas en Soporte Físico, deberán presentarse en la Oficina de Partes del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, hasta el día y hora indicado en el Artículo 11 de las presentes bases.

ARTÍCULO 13: Las ofertas con todos los antecedentes solicitados deberán presentarse en 4 sobres separados, un sobre en soporte de papel (físico) y tres sobres en soporte electrónico (digital) de la siguiente forma:

- I. Sobre Nº 1 Soporte Papel (físico), rotulado "**Documento de Garantía**".
- II. Sobre Nº 2 Soporte Electrónico (digital), rotulado "**Antecedentes Administrativos**".
- III. Sobre Nº 3 Soporte Electrónico (digital), rotulado "**Antecedentes Técnicos**".
- IV. Sobre Nº 4 Soporte Electrónico (digital), rotulado "**Antecedentes Económicos**".

Las ofertas en Soporte Electrónico (digital), la calidad de las imágenes y textos deben ser completamente claras, deben presentarse ordenados como se indica en los Artículos 15 al 17 por tipo de Sobre, y de la siguiente forma:

- En lo posible solamente un archivo por sobre digital, con todo su contenido, y con el nombre que identifica al sobre digital.
- Si se genera más de un archivo por tipo de sobre digital, los nombres de los archivos deben hacer referencia al contenido, no se debe generar un archivo por hoja de documento, se deben generar archivos que contengan uno o más documentos completos.

El no cumplimiento de lo solicitado será causal suficiente para que en el acto de evaluación, se margine del proceso de la licitación la oferta del proponente respectivo.

ARTÍCULO 14: Sobre Nº 1 Soporte Papel, debe enviarse cerrado y detallando claramente en el dorso del sobre, lo siguiente:

- *ID y Nombre de la Propuesta Pública,*
- *Razón Social y Remitente del oferente,*
- *La palabra "**Documento de Garantía**".*

El sobre deberá incluir en el interior, el Documento de Seriedad de la Oferta solicitado en el Artículo 37 de las presentes bases. No se aceptará otro tipo de documento que no sea el requerido.

Si un oferente presenta más de una oferta, deberá presentar un sobre "**Documento de Garantía**" por cada oferta.

ARTÍCULO 15: Sobre Nº 2 Soporte Electrónico, **Antecedentes Administrativos**, los oferentes deberán incluir la siguiente documentación, debidamente individualizada:

- a) Identificación del oferente firmada por el representante legal de la empresa (Anexo Nº 1).
- b) Certificado de aceptación y conocimiento de las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos, firmada por el representante legal de la empresa (Anexo Nº 2).
- c) Antecedentes legales para ofertar: Los proponentes inscritos y habilitados en Chile Proveedores, acreditan el cumplimiento de las habilidades para ofertar, aquellos proponentes que estén inscritos y no habilitados en Chile Proveedores o que no estén inscritos en Chile Proveedores deberán presentar la siguiente documentación:
 - ✓ **Persona Natural:**
 - Copia simple de cédula de Identidad.
 - Copia de Iniciación de actividades en S.I.I.
 - ✓ **Persona Jurídica:**
 - Copia simple del RUT de la Empresa.
 - Copia simple de Cédula de Identidad del Representante Legal
 - Certificado de Vigencia de la Sociedad.

ARTÍCULO 16: Sobre N° 3 Soporte Electrónico, **Antecedentes Técnicos**, las empresas postulantes deberán incluir la siguiente documentación, debidamente individualizada:

- a) Carta de Garantía firmada por el representante legal de la empresa (Anexo N° 03).
- b) Certificado de cumplimiento de las normas de protección al Medio Ambiente, firmada por el representante legal de la empresa (Anexo N° 04).
- c) Experiencia de la empresa en venta de los bienes de la categoría que se solicita en la presente licitación, firmada por el representante legal de la empresa (Anexo N° 05).
- d) Descripción técnicas del bien ofrecido según lo solicitado en las Bases Técnicas y Especificaciones Técnicas, firmada por el representante legal de la empresa (Anexo N° 6).
- e) Catálogos e instructivos de operación y mantenimiento del bien ofrecido, en idioma español.

ARTÍCULO 17: Sobre N° 3 Soporte Electrónico, **Antecedentes Económicos**, las empresas postulantes deberán incluir la siguiente documentación:

Oferta económica de acuerdo al Anexo N° 7, por los bienes ofrecidos, firmada por el representante legal de la empresa y formulada en los siguientes términos.

- El precio debe cotizarse en moneda nacional y mantenerse fijo, incluyendo los gastos de impuestos sin que se contemple pago de reajustes, ni intereses de ningún tipo.
- Debe considerar el valor total del producto ofertado (señalando si su oferta es régimen general o ZOFRI) contemplando todos los gastos que demande el cumplimiento del contrato, sean estos directos o indirectos hasta la entrega del bien en el establecimiento destino

ARTÍCULO 18: La omisión o incumplimiento de cualquiera de los antecedentes o requerimientos indicados en los Artículos 12 al 17 de las presentes bases, será causal suficiente para que en el acto de apertura y/o evaluación se margine del proceso de licitación la oferta del proponente incumplidor.

En el caso que uno o más proveedores sus ofertas resulten adjudicadas, y no estén inscritos en el registro electrónico oficial de la administración del estado "**Chile Proveedores**", estos proveedores estarán obligados a inscribirse dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde la notificación de su adjudicación. De no cumplirse este requerimiento su adjudicación será rechazada.

TÍTULO III

RECEPCION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS

ARTÍCULO 19: Las propuestas, según su medio de presentación serán recepcionadas de la siguiente forma:

- Las propuestas en Soporte Papel, se recepcionarán en la Oficina de Partes del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, ubicada en Avenida General Velásquez N° 1775, de la Ciudad de Arica, hasta el día y hora según lo establecido en el Artículo 11 de las presentes bases.
- Las propuestas en Soporte Electrónico, se recepcionarán a través de la Plataforma de Licitaciones de la Dirección de Compras del Estado www.mercadopublico.cl, hasta día y hora de cierre de la Licitación, según lo establecido en el Artículo 11 de las presentes bases.

ARTÍCULO 20: La Apertura de la Licitación, será en un acto cerrado y se realizará en la Oficina del Departamento de Adquisiciones de la División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional, ubicada en el 2° piso del Edificio Principal, en la dirección Avenida General Velásquez N° 1775, de la Ciudad de Arica.

ARTÍCULO 21: La Apertura de la Licitación consistirá en abrir respecto de cada empresa, solamente el Sobre N° 1; Soporte Papel "**Documento de Garantía**", verificándose la existencia de la documentación establecida en el Artículo 14. Si como resultado la documentación exigida no se encuentra, o se presente otro tipo de garantía diferente a la requerida, se declarará fuera de bases al licitante, se rechazará la propuesta del oferente y se excluirá del proceso

de licitación, esta situación será ingresada de inmediato a la Plataforma de Licitaciones de la Dirección Chilecompras (www.mercadopublico.cl).

Se deja establecido que frente a situaciones técnicas que afecten la plataforma electrónica, impidiendo el normal desarrollo de la Apertura de la Licitación, su continuidad será el día hábil siguiente.

ARTÍCULO 22: La revisión de los Sobres en Soporte Electrónico N° 2 "Antecedentes Administrativos", N° 3 "Antecedentes Técnicos" y N° 4 "Antecedentes Económicos", estará a cargo de la Comisión de Evaluación y Adjudicación.

ARTÍCULO 23: Los oferentes a los que su oferta haya sido rechazada en la apertura de la Licitación, el Gobierno Regional hará devolución del Documento de Garantía presentado por Seriedad de Oferta, dentro de los 10 días hábiles siguientes.

TÍTULO IV

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS

ARTÍCULO 24: Las propuestas que hayan sido aceptadas en el acto de apertura, serán evaluadas técnica y económicamente por la Comisión de Evaluación y Adjudicación.

La comisión de Evaluación y Adjudicación estará integrada por:

- Jefe del Departamento de Inversiones de la División de Análisis y Control de Gestión o quien lo subroge.
- Profesional Analista de Proyecto de la División de Análisis y Control de Gestión, o quien se designe especialmente al efecto mediante Resolución.
- Profesional que designe el Servicio Usuario de los Bienes.

La adjudicación se efectuará entre aquellas ofertas que se ajusten a las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Especificaciones Técnicas, eligiendo la más conveniente a los intereses y necesidades de la institución beneficiaria, considerando parámetros tales como:

a) Descripción de Puntajes

- Puntaje Económico: corresponde al 35% del puntaje Final.
 - Precio.....: 35%
- Cumplimiento Requisitos Formales: corresponde al 5% del puntaje Final.
 - Presentación de documentos.....: 05%
- Puntaje Técnico: corresponde al 60% del puntaje Final.
 - Cumplimiento Especificaciones Técnicas.....: 30%
 - Período de Garantía.....: 10%
 - Plazo de entrega.....: 15%
 - Impacto Medio Ambiental.....: 05%
- Puntaje Final:
 - Puntaje Económico.....: 35%
 - Cumplimiento Requisitos Formales.....: 05%
 - Puntaje Técnico.....: 60%
 - Puntaje Final.....: 100%

b) Asignación de puntajes de acuerdo a la evaluación

- Puntaje Económico (35%):
 - Se calculará el puntaje para el precio de cada uno de los ítems ofertados, asignándole el mayor puntaje a la oferta económica más baja, y se asignará de acuerdo a la siguiente fórmula:
 - ✓
$$\text{Puntaje Económico} = (\text{Precio Mínimo ofertado} / \text{Precio oferta Evaluada}) * 100$$
- Cumplimiento Requisitos Formales (05%):

- Se verificará la existencia de los documentos solicitado en los Artículos 15 al 17, además del cumplimiento a lo indicado en el tercer párrafo del Artículo 13, y la asignación de puntajes será de la siguiente forma:

- ✓ 5.0% = Si la propuesta contiene la información completa y de la forma exigida.
- ✓ 3,0% = Si la propuesta contiene la información completa y no de la forma exigida.
- ✓ 0,5% = Se descontará por cada documento que la calidad de las imágenes y textos no sean claros.
- ✓ 0,5% = Se descontará por cada documento que sea enviado y no solicitado en las Bases de Licitación.

- Puntaje Técnico (60%):

- Cumplimiento Especificaciones Técnicas: se establecerá puntaje a cada especificación técnica detallada en los Anexos Nº 06, dependiendo de la relevancia de las características técnicas se asignarán los valores de mayor a menor cuantía, sumando entre todos ellos un total de 100 puntos.

Aquellas ofertas cuyo puntaje en el Cumplimiento de Especificaciones Técnicas sea inferior a 80 puntos serán eliminadas de la evaluación y se entenderán como Rechazadas.

- Período de Garantía: se ponderará de acuerdo al número de meses, el que no puede ser inferior a 12 meses, y se asignará el puntajes de la siguiente forma:

- ✓ $\text{Puntaje Período Garantía} = ((\text{Período garantía evaluado} / \text{Período Garantía máximo}) * 100)$

- Plazo de Entrega: se ponderará de acuerdo a los días de entrega de las especies en el lugar de destino final, y se asignará el puntajes de la siguiente forma:

- ✓ $\text{Puntaje Plazo Entrega} = ((\text{Plazo Entrega Mínimo ofertado} / \text{Plazo Entrega Evaluado}) * 100)$

- Impacto Medio Ambiental: se asignará puntaje correspondiente a las ofertas que presenten lo solicitado en el Artículo 16, letra b).

c) En caso de igualdad en el puntaje final: se desempatará de acuerdo al siguiente orden de prioridades.

Prioridad	Existe igualdad de Puntaje en Propuestas	
	Si	No
Puntaje Final	Siguiente prioridad	Adjudica mejor oferta Puntaje Final
Mejor Puntaje Económico	Siguiente prioridad	Adjudica mejor oferta Puntaje Económico
Mejor Puntaje Técnico	Siguiente prioridad	Adjudica mejor oferta Puntaje Técnico
Mejor Puntaje Cumplimiento de Especificaciones Técnicas	Siguiente prioridad	Adjudica mejor oferta Cumplimiento de Especificaciones Técnicas
Mejor Puntaje Plazo de entrega	Siguiente prioridad	Adjudica mejor oferta Plazo de entrega
Mejor Puntaje Período de Garantía	Siguiente prioridad	Adjudica mejor oferta Período de Garantía
Mejor Puntaje Documentos Formales	Adjudica oferente con mayor experiencia	Adjudica mejor oferta Documentos Formales

ARTÍCULO 25: Si del análisis de los antecedentes acompañados, se verifica que algunas de las empresas oferentes presentan problemas financieros o legales significativos, quedarán fuera del proceso de licitación, y no se evaluará su oferta, lo que se notificará de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 9 de estas Bases Administrativas.

ARTÍCULO 26: La Comisión de Evaluación y Adjudicación revisará respecto de cada proponente que haya cumplido satisfactoriamente lo solicitado en el Artículo 21, los Sobres en Soporte Electrónico N° 2 "Antecedentes Administrativos", N° 3 "Antecedentes Técnicos" y N° 4 "Antecedentes Económicos", examinando y verificando el contenido de los antecedentes y documentos exigidos en los Artículos 13, 15, 16 y 17.

ARTÍCULO 27: Si de la revisión del contenido de los Sobres en Soporte Electrónico, se verifica la omisión de alguno de los documentos exigidos, o bien que los antecedentes presentados por cualquiera de los proponentes no cumplen las exigencias de las Bases de la Licitación, se procederá a declarar inadmisibles las ofertas presentadas por el proponente incumplidor y se excluirá su propuesta del proceso de evaluación.

Sin perjuicio de lo anterior, el Gobierno Regional, se reserva el derecho de solicitar aclaraciones e información que considere necesarias para la evaluación de las ofertas, las que en ningún caso podrán significar modificaciones de las Bases de la Propuesta, ni afectar el principio de igualdad entre los proponentes. Las consultas y respuestas se realizarán a través de la Plataforma de Licitaciones de la Dirección Chilecompras (www.mercadopublico.cl), y los oferentes tienen 2 días hábiles para responder.

ARTÍCULO 28: Los oferentes a los que su oferta haya sido rechazada en la Evaluación de las propuestas, el Gobierno Regional hará devolución del Documento de Garantía presentado por Seriedad de Oferta, dentro de los 10 días hábiles siguientes.

ARTÍCULO 29: Del resultado obtenido de las evaluaciones técnicas y del análisis de las propuestas económicas, se confeccionará un listado de las ofertas, ordenado por puntajes de mayor a menor obtenidos por las ofertas de los proponentes, de la cual se levantará un acta y será presentada a la Autoridad.

TÍTULO V

ADJUDICACION DE LA PROPUESTA

ARTÍCULO 30: El Gobierno Regional, de acuerdo al Artículo 4, adjudicará la propuesta a la empresa que haya presentado la oferta técnica y económica más conveniente a sus intereses. En el evento que no se pudiera celebrar el contrato con la referida empresa, se procederá a contratar a la siguiente empresa que técnica y económicamente sea la más conveniente, y así sucesivamente. Los proponentes que no fueran adjudicados no tendrán derecho a reclamar indemnizaciones de ninguna especie.

ARTÍCULO 31: El Gobierno Regional, aceptará la oferta más ventajosa mediante un acto administrativo, notificando debidamente al adjudicatario y al resto de los oferentes a través de la Plataforma de Licitaciones de la Dirección Chilecompras (www.mercadopublico.cl).

En casos calificados por la Comisión de Evaluación, sancionado por la Autoridad Superior del Servicio, se procederá a readjudicar al segundo proponente mejor evaluado cuando el oferente que se ha adjudicado la propuesta, se vea impedido para continuar con el contrato suscrito."

TÍTULO VI

DEL CONTRATO Y LA ORDEN DE COMPRA

ARTÍCULO 32: Para los proveedores que resulten adjudicados la suscripción del contrato y aceptación de Orden de compra será de la siguiente forma:

- a) Para las ofertas menores o igual a 100 UTM, los proveedores quedarán exento de la suscripción del contrato y este será formalizado mediante la emisión de la Orden de Compra por parte del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, y la aceptación por parte del proveedor en un plazo no superior a dos días hábiles, en conformidad con lo establecido en el Artículo 63 del Reglamento.
- b) Para las Ofertas superiores a 100 UTM, el o los contratos con las empresas adjudicatarias, se celebrarán dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha en que se encuentre totalmente tramitada la resolución

de adjudicación, la emisión de la Orden Compra y la obligación por parte del adjudicatario de la presentación de los siguientes documentos:

- Constitución de la garantía de fiel cumplimiento de contrato a que alude el Título VII, y
- Declaración Jurada simple que indique "que el adjudicatario no se encuentre afecto a las inhabilidades para contratar a que se refiere el artículo 4º, inciso 6º, de la Ley Nº 19.886, ni a las establecidas por la Ley Nº 20.393".

ARTÍCULO 33: Formarán parte del contrato, las bases administrativas, las bases técnicas, anexos, consultas, aclaraciones, la oferta y todos los antecedentes de la empresa proponente que haya presentado en la licitación.

ARTÍCULO 34: La empresa adjudicataria, no podrá ceder ni traspasar a terceros, ninguno de los derechos y obligaciones que emanen del contrato.

ARTÍCULO 35: La negativa a suscribir el contrato o aceptar la Orden de Compra dentro del plazo señalado en el Artículo 32 de estas Bases, por parte del oferente adjudicado, dará derecho al Gobierno Regional para hacer efectiva la garantía estipulada en el **Artículo 14**, sin perjuicio de las acciones legales que corresponda, por los daños y perjuicios causados.

ARTÍCULO 36: Para todos, los efectos legales que se deriven de la adjudicación realizada, se entenderá que el adjudicatario fija domicilio en la ciudad de Arica, de la Región de Arica y Parinacota.

TÍTULO VII

GARANTIAS

ARTÍCULO 37: Consiste en Boleta Bancaria a la vista o Vale Vista Bancario, para garantizar el cumplimiento de la presente propuesta, las que deben indicar claramente el ID y nombre de la propuesta, monto, beneficiario y vigencia como se indica:

- a) **Seriedad de la Oferta** a nombre del **Gobierno Regional Arica y Parinacota, RUT 61.978.890-7**, por un monto equivalente al 5% del valor total ofertado (impuestos incluidos) y una vigencia de 150 días más, contados desde la fecha de cierre de la presente licitación.

Devolución:

- A los proveedores que sus ofertas no hayan sido adjudicadas, la devolución se realizará a más tardar 10 días hábiles posteriores a la aceptación de la Orden de Compra o la firma del o los contratos con el o los oferentes adjudicados, según sea el caso.
- A los proveedores que sus ofertas hayan sido adjudicadas y deben suscribir contrato, la devolución se realizará a más tardar 10 días hábiles posteriores a la firma del o los contratos y la presentación del Documento de Garantía por Fiel Cumplimiento de Contrato.
- A los proveedores que sus ofertas hayan sido adjudicadas y no deben suscribir contrato, la devolución estará sujeta a lo que ocurra primero entre los siguientes eventos: 01 día antes de su vencimiento o a más tardar 10 corridos posteriores a la entrega de las especies.

Sin perjuicio de lo señalado en el artículo 28 de las presentes Bases, este documento podrá hacerse efectivo, sin notificación alguna, si el proponente:

- Retira su oferta dentro del plazo de vigencia y encontrándose en proceso de evaluación.
- No hace entrega de la garantía de Fiel Cumplimiento al momento de la firma del Contrato.
- No suscribe el contrato una vez puesto a su disposición por causa que le son imputables.

- b) **Fiel Cumplimiento de Contrato**, a nombre del **Gobierno Regional Arica y Parinacota**, RUT 61.978.890-7, por un monto equivalente al 10% del valor total de la oferta (impuestos incluidos) y una vigencia igual al plazo de entrega (recepción conforme de las especies) aludido en la oferta, más 120 días corridos.

El proveedor adjudicado deberá entregar el documento bancario dentro de 08 días hábiles siguientes, contados desde la fecha de notificación de la Resolución que le asigne la propuesta, y de la publicación en el Portal Mercado Público, La devolución de esta boleta se efectuará a más tardar 30 días posteriores a la recepción conforme, según la fecha establecida en el Acta de Recepción Conforme sin observaciones, suscrita por las partes. Si se generan incumplimiento al Contrato o a la Orden Compra que sean imputable al adjudicatario, el documento de Garantía por Fiel Cumplimiento se hará efectivo.

Si el proveedor no presentase el documento señalado en el plazo indicado (Salvo justificación aprobada por el Sr. Intendente Regional), el Gobierno Regional Arica y Parinacota se reserva el derecho de re-estudiar las ofertas y adjudicar la Propuesta a otro proponente, además se procederá a hacer efectivo el Documento por Seriedad de la Oferta, sin que ello demande indemnización alguna para la totalidad de los participantes en el proceso de licitación.

TÍTULO VIII

DE LA RECEPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS

ARTÍCULO 38: Las especies a que alude el presente proceso de licitación, deberá ser entregado conforme dentro del plazo, en el Liceo A-1, Avda. Santa María N° 1697 de la Ciudad de Arica, donde se verificará su recepción física y revisión con presencia del Mandante. Dicho acto, debe contemplar la entrega por parte de la Empresa, la documentación detallada de dicho producto con sus manuales de operación y mantenimiento.

La entrega de las especies de la presente licitación, comienza a partir de la fecha que se emite la Resolución de adjudicación y será en días corridos, situación que se notificará a través de la Plataforma de Licitaciones de la Dirección Chilecompras (www.mercadopublico.cl).

ARTÍCULO 39: El producto y sus accesorios deberán corresponder a las especificaciones de la oferta aceptada. De no existir tal correspondencia, se considerarán como no recibidos por el Gobierno Regional, para los efectos de la aplicación de la multa establecida en el Título IX de las presentes Bases Administrativas.

TÍTULO IX

MULTAS Y SANCIONES

ARTÍCULO 40: El incumplimiento en el plazo de entrega de las especies, emanadas por la ejecución de las obligaciones que impone el contrato, se multará con un 0,5% por día de atraso del valor total del contrato, la que será deducible del pago.

ARTÍCULO 41: En caso que la multa acumulada exceda del 09% del valor total del contrato, se considerará que el adjudicatario ha incurrido en un incumplimiento grave del mismo y el Gobierno regional procederá a dejar administrativamente el contrato sin efecto, y hará efectiva la Boleta de Garantía del fiel cumplimiento de contrato.

ARTÍCULO 42: Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, el Gobierno Regional podrá exigir judicialmente el pago de indemnizaciones por daños y perjuicios que excedan el monto de la Boleta de Garantía.

ARTÍCULO 43: Los plazos de entrega podrán ser modificados extraordinariamente, en caso fortuito o de fuerza mayor, previa evaluación de los antecedentes por la Comisión de Evaluación y Adjudicación de la Propuesta.

TÍTULO X
DE LA OBLIGACIÓN DE PAGO

ARTÍCULO 44: El pago de las especies objeto del contrato, será en moneda nacional, sin intereses ni reajustes de ninguna naturaleza, de acuerdo a lo ofertado en el Anexo N° 7, "Formato Oferta Económica", incluyendo todos los gastos e impuestos respectivos hasta la entrega en el establecimiento destino.

ARTÍCULO 45: El monto del Contrato se pagará contra la recepción final de las especies y sus accesorios, en conformidad a lo estipulado en el contrato. Para ello, la factura deberá ser enviada al Gobierno Regional, solo una vez que el bien y sus accesorios sean recibidos en conformidad.

ARTÍCULO 46: Independiente del plazo ofertado y aceptado, el pago al proveedor por el monto de la adjudicación podrá efectuarse en forma anticipada, contra entrega de uno de los siguientes documentos:

- Boleta Bancaria de Garantía,
- Vale de Vista,
- Póliza de Seguro de Liquides Inmediata.

El documento de garantía por pago anticipado, deberá estar a nombre del Gobierno Regional de Arica y Parinacota, por el monto total adjudicado, con un plazo de vigencia igual al plazo de entrega aceptado más 90 días.

El documento de garantía será devuelto una vez realizada la recepción conforme del suministro por la unidad beneficiaria. Este documento tiene por objeto caucionar el pago anticipado, por lo tanto no reemplaza a ninguna otra boleta de Garantía.

BASES TÉCNICAS DE LICITACIÓN

1. INTRODUCCION:

Las presentes Bases Técnicas, fijan los procedimientos, términos y exigencias que regulan la adquisición de bienes para el Liceo A-1 de Arica, adquiridos por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota que en adelante se denominará Gobierno Regional.

2. OBJETIVO:

Se aceptarán ofertas solamente por bienes nuevos. Los oferentes podrán ofrecer alternativas de mayor complejidad, considerando que es de interés del Gobierno Regional que los oferentes seleccionen como oferta principal, dentro de su línea de productos, aquellos que presentan mayores innovaciones tecnológicas, para satisfacer los requerimientos del Servicio usuarios de la adquisición.

Las ofertas deberán seleccionar aquellos bienes que cumplan como mínimo todas las exigencias de funcionalidad y diseño que se detallan en las Especificaciones Técnicas (Anexos N° 6).

El Gobierno Regional, se reserva el derecho de considerar las características técnicas adicionales presentadas, aún cuando las características tecnológicas superen a las mencionadas en las Especificaciones Técnicas, en cuanto a rendimiento, confiabilidad, seguridad, facilidad de operación, mantenimiento, durabilidad y demás condiciones de buen funcionamiento y manufactura implícitas en dichas especificaciones.

3. CERTIFICADOS Y DOCUMENTOS

- a) Identificación del fabricante.
- b) Modelo y/o Código de Identificación del bien y de todos los accesorios ofrecidos (obligatorios y opcionales) incorporados en la oferta.
- c) Especificaciones Técnicas y características de operación del bien. Esta información deberá permitir verificar el cumplimiento de la funcionalidad y diseño incorporados en las presentes bases.

4. DE LA INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA.

- a) **Trabajos previos:** En caso de ser necesario, el Establecimiento destinatario, efectuará las adecuaciones, instalaciones y suministros requeridos para el montaje de las especies adquiridas. Esta actividad, será ejecutada de acuerdo a especificaciones, planos y recomendaciones que deberá entregar el Proveedor.
- b) **Instalación:** En caso de ser necesaria la instalación de accesorios y/o equipos, estos se deberán realizar en presencia de personal del Servicio usuario. El servicio receptor autorizará la instalación del mismo. La fecha de instalación deberá ser comunicada con a lo menos 5 días hábiles de antelación, mediante carta, fax o correo electrónico. Será de exclusiva responsabilidad del Proveedor, verificar que los trabajos de preinstalación estén totalmente terminados al momento de efectuar la instalación.

La instalación deberá incluir:

- El transporte de las especies, hasta la unidad de destino final, el montaje, conexión de suministros desde acometidas, regulación y calibración.
 - Todos los elementos, accesorios e insumos necesarios para las prueba del bien.
 - Los gastos que se incurran por concepto de Mano de Obra, pasajes, viáticos, honorarios, estadía, etc., que involucre dicha instalación.
 - Cualquier elemento, dispositivo o accesorio que sea indispensable para el funcionamiento del bien, aún cuando no se haya indicado explícitamente en la oferta.
- c) **Puesta en Marcha:** Si corresponde, el Proveedor, una vez ejecutadas todas las instalaciones, realizará la prueba de puesta en marcha o test de aceptación correspondiente en presencia de personal del Servicio usuario. El Proveedor deberá entregar, una vez efectuada la puesta en marcha la siguiente documentación en idioma español:
- Manual de Operación
 - Manual de Servicio Técnico

DE LA CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO

Si corresponde, el Proveedor deberá entrenar al personal del Servicio usuario, en la operación del bien y las tareas de mantenimiento básico del mismo, para lo cual deberá informar el programa específico de capacitación.

La capacitación y adiestramiento deberá realizarse a:

- a) **Los Usuarios:** en la operación y mantenimiento básico (limpieza, cuidados mínimos e interpretación de fallas más frecuentes). Esta capacitación, deberá entregarse a todo el personal usuario, dentro de los primeros cinco días hábiles, posteriores a la instalación y puesta en marcha.
- b) **Personal de Mantenimiento:** deberá entregarse a los profesionales y técnicos de mantenimiento designados para tales efectos, dentro de los primeros 10 días hábiles posteriores a la instalación y puesta en marcha, debiendo incluir:
- Programa de Mantenimiento Preventivo durante el período de vigencia de la garantía.
 - Descripción de la estructura y componentes, listado de piezas, repuestos y accesorios.
 - Orientación al usuario para la identificación de las fallas más frecuentes que pudiera presentarse y entregar alternativas de solución.
 - Mantenimiento preventivo básico, para profesionales y técnicos del Servicio Usuario.

5. DE LA GARANTÍA TÉCNICA

Los oferentes, deberán ofrecer una Garantía Técnica de Fábrica mínima de 12 meses para el equipamiento, a partir de la recepción definitiva parte del Establecimiento usuario. Esta garantía técnica, comprenderá la reparación o sustitución de todas las piezas o partes que resulten falladas, como consecuencia de defectos en el material, en la construcción o en el montaje.

Ante eventuales paralizaciones de los bienes durante el período de garantía, regirá el siguiente procedimiento:

- Si la paralización es mayor a 15 días y menor a 30 días corridos continuos o discontinuos, contados desde el primer aviso de falla al Servicio Técnico mediante carta, fax o correo electrónico, el proveedor deberá proveer de un bien de reemplazo de iguales características.
- Si la paralización es mayor a 29 días y menor a 40 días corridos continuos o discontinuos, contados desde el primer aviso de falla al Servicio Técnico, mediante carta, fax o correo electrónico, el proveedor deberá cambiar el bien por uno nuevo de iguales características.

- Si la paralización es mayor a 39 días corridos continuos o discontinuos, contados desde el primer aviso de falla al Servicio Técnico, mediante carta, fax o correo electrónico, el proveedor no ha reemplazado el bien por otro nuevo de iguales características, el Gobierno Regional se reserva el derecho de iniciar las acciones judiciales correspondientes, según lo estipulado en las Bases Administrativas.

6. DEL STOCK DE REPUESTOS E INSUMOS

Los oferentes deberán proporcionar la información referente a los insumos que utiliza el bien, conforme lo indiquen las Especificaciones Técnicas respectivas. En el caso de los insumos de marca exclusiva, los oferentes deberán comprometerse a suministrarlos en forma oportuna y en cantidades adecuadas a los usuarios; el incumplimiento de esta condición estará afecto a la aplicación de las sanciones que corresponda, de acuerdo a lo indicado en la Bases Administrativas Generales de la Propuesta.

7. REQUERIMIENTOS TÉCNICOS

En el Anexo N° 6 "Cumplimiento de Especificaciones Técnicas", se encuentran establecidos los "Requerimientos Técnicos Mínimos" exigidos en la presente licitación. Para que la propuesta sea evaluada, el vehículo debe cumplir fielmente con todo lo solicitado en las especificaciones Técnicas.

5.- METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN

Para la asignación de las respectivas ponderaciones se utilizará el siguiente método:

- Se analizará la Oferta Técnica, en función de la verificación de los requerimientos técnicos mínimos solicitados en el Anexo N° 6, se asignarán puntajes de mayor a menor a cada exigencia técnica según su relevancia, obteniéndose como resultado una suma de 100 puntos.
- Aquellas ofertas cuyo Puntaje Técnico sea inferior a 80 puntos serán eliminadas de la evaluación y se entenderán como Rechazadas.

ANEXOS



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

ANEXO Nº 1

FORMULARIO DE IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

Licitación Pública ID N° _____

Denominada _____

A.- DEL PROPONENTE:

- Nombre Empresa:
- Razón Social:
- Dirección:
- Rol Único Tributario Nº:
- Nº Cuenta Corriente.:
- Banco:
- Fono:

B.- REPRESENTANTE LEGAL:

- Nombre Completo:
- Profesión:
- Cédula de Identidad:
- Personería jurídica:
- Dirección:
- Correo electrónico:
- Celular:
- Teléfono:
- Fax:

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____



ANEXO Nº 2

CERTIFICADO DE ACEPTACION Y CONOCIMIENTO DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS, BASES TECNICAS Y ANEXOS

Por intermedio del presente documento, el Oferente (Nombre Completo)

_____, que
suscribe, interesada en participar en la Licitación Pública ID N° _____, Denominada
_____, llamado por el Gobierno Regional
de Arica y Parinacota, declara conocer y aceptar lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos
y todo otro documento destinado a complementar la licitación antes señalada.

Además, reconoce no tener derecho a reclamo o aclaración alguna, pasados los plazos establecidos para tales
efectos.

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

ANEXO Nº 3

CARTA DE GARANTÍA

Por intermedio del presente documento, el Oferente (Nombre Completo)

_____, que
suscribe, interesada en participar en la Licitación Pública ID N° _____, Denominada
_____, llamado por el Gobierno Regional
de Arica y Parinacota, Garantiza la calidad del producto o servicio ofrecido y el buen funcionamiento del mismo de
acuerdo a lo solicitado en las ESPECIFICACIONES TÉCNICAS de las Bases de la Propuesta Pública.

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

ANEXO N° 4

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS
DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE

Por intermedio del presente documento, el Oferente (Nombre Completo)

_____, que
suscribe, interesada en participar en la Licitación Pública ID N° _____, Denominada
_____, llamado por el Gobierno Regional
de Arica y Parinacota, declara que las especies ofertadas **cumplen con las normas de Protección al Medio Ambiente**,
de acuerdo a lo estipulado en las Bases Administrativas, Bases Técnicas y Anexos y todo otro documento destinado
a complementar la licitación antes señalada.

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____



ARICA Y PARINACOTA
GOBIERNO REGIONAL

ANEXO Nº 5

EXPERIENCIA EN VENTA DEL BIEN QUE SE SOLICITA EN LA PRESENTE LICITACION

PROPUESTA PÚBLICA ID Nº _____ Años de Experiencia: _____

Institución	Fecha Venta	Tipo Vehículo	Nombre y teléfono Contacto

NOTA: se deben consignar aquellas ventas de productos similares solicitados en la presente licitación

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 1

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Sistema de destilación simple	Cantidad: 3	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Matraz Destilación	10		
Tapones de Goma	5		
Refrigerante	15		
Manguera	5		
Matraz Erlenmeyer Graduado	10		
Termómetro Químico 0° a 100°C Escala Externa	10		
Soporte Universal Simple	10		
Pinza Matraz Mediana sin Tornillo	10		
Tornillo (Nuez) Doble	5		
Pinza Refrigerante sin Tornillo tres dedos forrada chica	15		
Trípode con rejilla libre asbesto	5		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO N° 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

2

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Cubeta de ondas	Cantidad: 1	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Tipo de Ondas: Planas y redondas.	10		
Salida de Aire adaptables para ondas planas y redondas.	10		
Regulación mediante potenciómetro externo	10		
Luz: Fija y estroboscópica.	10		
Frecuencia estroboscópica: Rango de 2 a 30 Hz	10		
Medio de proyección en acrílico, uno del tipo simple y otro graduado	10		
Tamaño medio proyección:	10		
Accesorios rectos, curvos, cuadrados.	10		
Visualización onda: Frontal y vertical	10		
Tipo: Abatible, de fácil armado y práctico almacenaje	10		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 3

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Microscopio Binocular Acromático	Cantidad: 8	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Cabezal inclinado a 45° con ajuste interpupilar y regulación de Dioptría.	10		
Revolver porta objetivo cuádruple óptica acromática	10		
Sistema micro y macrométrico coaxial.	10		
Carro de platina mecánica con movimientos X e Y.	10		
Regulación: De dioptría en ambos oculares.	10		
Condensador	10		
Espejo: espejo óptico (Caso no hubiera corriente eléctrica)	10		
Requerimiento Eléctrico: 220V/50Hz.	10		
Par de oculares de 10x/18 y 16x/14	10		
Filtros verdes y azules.	10		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 5

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Balanza Digital	Cantidad: 8	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Balanza Digital con Plataforma de acero inoxidable	10		
Función Memoria/Indicación, Conteo/Indicación	10		
Batería baja y sobrecarga	10		
Apagado automático	10		
Visor con Luz de fondo azul	10		
Capacidad Máxima 2000 gr	10		
Resolución 0,1 gr	6		
Unidades de pesada S.I.	6		
Tara sustractiva en todo el rango	6		
Temperatura de operación: 0 - 40 °C•	6		
Operación a baterías	6		
Adaptador de corriente 220 V 50 Hz	10		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 6

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Agitador magnético con calefactor	Cantidad: 8	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Velocidad de agitación: Regulable de 80 a 1500 rpm	15		
Placa: Aluminio afinado	5		
Dimensiones Placa: 10 a 15 cm de diámetro	5		
Requerimiento eléctrico: 220 V 50/60 Hz	5		
Consumo: 600 - 700 W	10		
1 barra magnética	15		
De diámetro indicado para agitar hasta 6 litros de agua	15		
Con motor de inducción montado en rodamientos	15		
Velocidad controlada por un circuito electrónico	15		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 7

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Equipo Mecánica ME1	Cantidad: 8	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Trípode variable	3		
Varillas de acero inoxidable	3		
Nuez doble	2		
Soporte para dinamómetro transparente	2		
Pasador de sujeción	2		
Soporte p. tubos, con pinza p. cinta métrica	3		
Pesas	4		
Muelles helicoidales	3		
Poleas	3		
Mango para polea fija	3		
Dinamómetros transparente	10		
Columna de aluminio ,Columna de hierro Columna de madera	3		
Platillo para balanza	3		
Palanca	3		
Índice para balanza	3		
Placa con escala	3		
Vaso de precipitado	4		
Pipeta con caperuza	4		
Pie de rey	4		
Cronometrador digital	5		
Cinta métrica	4		
Probetas graduadas	5		
Pesas y juegos de pesas de precisión	10		
Perdigones	2		
Software vers. de demostración	3		
Tubo de vidrio	2		
Tubo de ensayo	2		
Caja de conservación	2		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

8

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Equipo Mecánica 2	Cantidad:8	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Ballestas y Pieza sobrepuesta p. ballesta	6		
Taco de rozamiento	4		
Poleas	5		
Rueda dentada	6		
Polea escalonada	5		
Sondas para presión hidrostática	7		
Dinamómetro transparente	8		
Carrito para medidas y experimentos	6		
Pista	5		
Vaso de expansión	3		
Campana de vidrio	3		
Bola de goma	4		
Tubo de silicona	4		
Vaso de precipitado	4		
Piezas de conexión en T	3		
Tapón de goma	4		
Tubos capilares	4		
Jeringa	4		
Capuchón ciego	3		
Tubo de vidrio, encorvado	4		
Tubo de vidrio	4		
Caja de conservación	4		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 9

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Equipo de Óptica OE 1	Cantidad: 8	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Caja luminosa, halógena	8		
Cuerpo óptico semicircular	8		
Cuerpo óptico trapezoidal	8		
Cuerpo óptico en ángulo recto	8		
Lento plano-convexa	8		
Lento plano-cóncava	8		
Cubeta endoble semicírculo	8		
Disco óptico	8		
Espejo cóncavo convexo metálico	8		
Espejo plano sobre taco	8		
Caja de conservación	4		
Software vers. de demostración	8		
Lámpara halógena	8		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 10

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Equipo de Óptica OE 2	Cantidad: 8	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Trípode variable	6		
Varilla	6		
Regla para banco óptico	6		
Fondo con varilla para la caja luminosa	6		
Lentes	6		
Espejo cóncavo-convexo con varilla	6		
Jinete para banco óptico	6		
Montura con escala en jinete	6		
Mesita con varilla	6		
Modelo de tierra/luna	6		
Pantalla	6		
Rejilla	6		
Portadiafragmas enchufable	6		
Placa de vidrio mate	6		
Filtro de polarización	6		
Diapositiva	4		
Caja de conservación	6		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 11

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Mezcladores de Colores	Cantidad: 8	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Accesorios de caja luminosa. para mezcla de colores	60		
Filtros cromáticos para mezcla de colores	40		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 12

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Equipos de sistema Eléctrico	Cantidad: 8	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Panel	3		
Interruptor	2		
Conmutador	3		
Portalámpara	2		
Resistencias	5		
Potenciómetro	4		
Reóstato	4		
Condensadores	4		
Diodo de silicio	2		
Transistores	2		
Soporte universal	3		
Tira bimetálica	2		
Conductor aislante	2		
Cables de conexión	2		
Bombillas	2		
Cobre	2		
Hierro	2		
Alambre constantan	2		
Relé	2		
Fotodiodo	2		
Resistencia fotoeléctrica	2		
Célula solar	2		
Rectificador de puente	2		
Diodo luminoso, rojo	2		
Auriculares	4		
Motor eléctrico	6		
Bobinas	4		
Núcleo de hierro bobina	4		
Tornillo de sujeción	2		
Varilla giratoria	2		
Sistema de medición de galvanómetro	4		
Escala de galvanómetro	2		
Enchufe de conexión	2		
Imanes	4		
Brújulas	3		
Electrodos	3		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO N° 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 13

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Juego de Electrostática	Cantidad: 4	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Electroscopio con indicador metálico	10		
Copa de Faraday	10		
Placa de policarbonato	6		
Varilla de polipropileno	6		
Varilla de acrílico	6		
Placa de influencia	8		
Tubo de neón	8		
Par de péndulos para electrostática	10		
Grapa para varillas redondas	6		
Lamina Aluminio	6		
Varilla de acero inoxidable	6		
Tapón de Goma	6		
Hojas de acetato	6		
Caja apilable	6		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 14

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Set de Magnetismo	Cantidad: 4	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Imanes	11		
Placa de policarbonato	11		
Brújula de bolsillo	11		
Sonda para campo magnético	11		
Globo terrestre	12		
Limaduras de hierro	11		
Conductor y aislante	11		
Hierro en polvo	11		
Alambre de hierro, entallado	11		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 15

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Equipo de Calor WE 1	Cantidad: 4	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Trípode variable	3		
Varillas de acero inoxidable	4		
Nuez doble	3		
Soporte para tubos	5		
Aro soporte	3		
Rejilla con porcelana	3		
Pinza universal	3		
Tapa	3		
Agitador	3		
Bobina	8		
Base d. fieltro	3		
Vasos de precipitado	3		
Matraces	3		
Tubos de vidrio	3		
Pipeta con caperuza de goma	3		
Cuchara con mango	3		
Tapones de goma	3		
Tubo de silicona	3		
Cable de conexión	3		
Cilindro graduado	3		
Termómetros	8		
Cronometrador digital	8		
Cinta métrica	4		
Caja de conservación	3		
Software vers. de demostración	4		
Mechero p. Gas Butano, Cartucho de butano	5		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 16

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: FUENTE DE PODER VOLTAJE	Cantidad: 8	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Voltaje de salida variable 0 a 24 V	25		
Corriente de salida:0,1 a 2 A	25		
Protección contra corto circuito	25		
Voltaje de entrada: 220 - 240 VAC ±10%	25		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 17

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Sistema de Termodinámica		Cantidad: 2	Año:
Marca:		Modelo:	
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Sensor de temperatura PT	11		
Sensor de presión de gas	11		
Sensor de humedad relativa	11		
Sensor de humedad relativa	11		
Micrófono	11		
Compresor/ bomba de vacío	11		
Mecanismo de válvulas neumáticas	11		
Cámara	11		
Bomba de vacío	12		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 18

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Kit de Electrólisis	Cantidad: 1	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Instrumento que permita a los alumnos experimentar y observar la cantidad y la naturaleza de un gas, de manera cuantitativa y cualitativa al realizar la electrólisis del agua y una solución acuosa de un compuesto	100		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 19

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Kit Aprovechando la Energía de Sol para calentar agua	Cantidad: 8	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Espejo concentrador pegado a una base	25		
Botella con tapón	25		
Termómetro	25		
Tapa de cartón para el espejo	25		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 20

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Kit Conductores del Calor	Cantidad: 8	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Una base	25		
Bloque de calentamiento con barras de distintos materiales (aluminio, cobre, latón, hierro y teflon)	30		
Una vela	1		
Un anillo de plástico	15		
Recipiente con señaladores	28		
Plasticina	1		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 21

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Kit cuáles son soluciones conductoras	Cantidad: 8	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Aparato de conductividad con batería y tres enchufes o conectores	11		
Cable para cerrar el circuito con terminales tipo banana	10		
Recipiente con agua destilada	10		
Recipiente con una solución diluida de CuCl ₂ (cloruro de cobre)	10		
Recipiente con una solución concentrada de CuCl ₂	10		
Recipiente vacío	10		
Bicarbonato de sodio (NaHCO ₃) para experimentos	5		
Revolvedor	10		
Foco de repuesto (se encuentra dentro del aparato de conductividad)	8		
Barra conductora (para cerrar el circuito)	8		
Cucharita	5		
Papel de lija	5		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 22

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Kit Activación Química de un ventilador eléctrico	Cantidad: 8	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Aparato que incluye un electrodo inerte, un motor y un ventilador.	50		
Electrodos de magnesio	15		
Recipiente con una solución de HCl y NaCl	20		
Papel lija	5		
Cable corto con dos terminales tipo banana	10		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 23

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Laboratorio Móvil	Cantidad: 2	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Un mueble móvil	15		
Un kit de destilación	15		
Un kit de electroquímica	15		
Un generador de gas	15		
Un Laboratorio de Ciencias y Medio Ambiente, con los sensores (barómetro, CO2, colorímetro, GPS, temperatura, IR, pH, Humedad relativa, Temperatura interna y externa, turbidez, UV.)	40		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 24

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Estación Metereológica Digital		Cantidad: 1	Año:
Marca:		Modelo:	
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Consola/receptor, conjunto integrado de sensores y accesorios de montaje.	50		
Anemómetro y cable	25		
Panel solar	25		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO N° 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 25

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Peachímetro Digital Portátil con Electrodo	Cantidad: 1	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Instrumento utilizado para medir el pH de las disoluciones	100		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO N° 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 26

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Monitor Spot Unidad de Toma Puntual de Signos Vitales	Cantidad: 1	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Equipo de medición puntual de signos vitales a partir de 1 mes de vida, con un adaptador para montaje en pared.	100		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 27

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Medidor de UV	Cantidad: 1	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Pantalla dual de cristal líquido, con iluminación de fondo	10		
Unidades de medida S.I.	9		
Receptáculo para instalación de trípode	9		
Medición automática	9		
Indicador de batería descargada	9		
Soporte magnético	9		
Memoria	9		
Indicación de rebase de capacidad	9		
Ajuste en cero	9		
Registro automático	9		
Mediciones máxima y mínima	9		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 28

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Microscopio Binocular Estereoscopia 20x40 c/ porta objeto Histológico	Cantidad: 2	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Binocular con aumentos dual de lentes intercambiables, incorporando doble sistema de iluminación, transmitida e incidente.	16		
Aumentos	12		
Objetivos	12		
Sistema de Iluminación	12		
Sistema de Enfoque	12		
Incidente 12 V/10W	12		
Transmitida 12V/10W	12		
Cremallera metálica con ajuste de tensión 220V/50Hz.	12		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 29

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Generador Van der Graaff	Cantidad: 1	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Con motor integrado para conexión a la red y manivela adicional para la aceleración manual	16		
Altura máxima de 40 a 60 cm	12		
Esfera conductora	12		
Vástago con aislante en la base	12		
Tubo de neón	12		
cable de conexión	12		
Tensión de red: 230 V	12		
Voltaje de salida máximo: 150...200 KV	12		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 30

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Medidor de grasa Cutánea y pliegue		Cantidad: 1	Año:
Marca:		Modelo:	
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Balanza con medidor de masa de grasa , con pantalla digital grande de fácil uso que permita conocer el peso y % de grasa corporal	100		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO N° 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 34

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Autoclave	Cantidad: 1	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
-Capacidad: 24 lts.	11		
-Temperatura: Temperatura de esterilización 120°C	11		
Manómetro	11		
Tiempo de Esterilización: Regulable en forma manual, con supervisión del operador.	11		
Panel de Mandos: Termómetro y manómetro incorporado.	11		
Potencia de calefactores: 1000 Watt mínimo	11		
Requerimiento Eléctrico: 220V/50 Hz.	11		
Construido totalmente en aluminio reforzado, con sistema de sello metal/metal libre de mantenimiento, no requiere empaquetaduras, posee tapa de aluminio con sistema de cierre mediante manillas con tornillo en el perímetro de la tapa	12		
Tubo de escape flexible de vapor incorporado	11		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 35

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Estufa de cultivo	Cantidad: 1	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Capacidad interior 28 lt o superior análoga Bandejas 2/4 Carga por rejilla (Kg) 10	20		
Rango de temperatura desde 5° C por encima de la temperatura ambiente hasta 30 – 70° C	20		
Desviación momentánea de la temperatura a 37 °C (± K)	20		
Tensión nominal (± 10%) 50 / 60 Hz (V)230	20		
Potencia nominal (KW)0,25	20		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO N° 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 36

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Estufa de esterilización análoga	Cantidad: 1	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Temporizador 0–120 min con timer de secado y esterilización	9		
Rango de temperatura: 60... 230 °C			
Variación de temperatura a 70 °C: +/- 3°C	8		
Selección de temperatura (°C): Termómetro con dial analógico	9		
Fluctuación de temperatura: 1,5 °C	8		
Capacidad: de 25 a 30 litros	9		
Sistema de calefacción: Convección natural	8		
Bandejas (posiciones de las bandejas): 2 (4)	8		
Carga máxima por bandeja: 10 Kg	8		
Termostato hidráulico-mecánico.	8		
Rendija de ventilación ajustable	8		
Opción de unidades con o sin dispositivo de seguridad	8		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 37

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Refrigerador	Cantidad: 1	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Tipo frigobar de 40 a 50 lts	100		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 38

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Software de Observación y Análisis de Variables	Cantidad: 8	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
<ul style="list-style-type: none"> • El software debe realizar las funciones : • Ser usado en los menores y jóvenes exploradores. • Permitir observar cosas y fenómenos que siempre han estado ahí alrededor, pero no han tenido la oportunidad de reconocerlos. • Observar cómo una planta crece día a día, cómo se forman nubes o se produce una turbulencia en el cielo, o si desea ver un día entero observando la salida del sol hasta el atardecer. • Estar enfocado su uso para profesores de ciencia, lograr estimular usando la tecnología e inspirar a los estudiantes a pensar creativamente. Además debe: • Utilizarse en lugares comunes con objetos comunes • Inspirar a los estudiantes a hacer experimentos • Inspirar pensamiento lógico y creativo haciendo nuevos experimentos repetidamente • Simplificar fenómenos que parece complicado, ayudando a los estudiantes comprender e interpretarlos • Enseña a amar y respetar la naturaleza 	100		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 39

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Software Atlas del Cuerpo Humano	Cantidad: 8	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
<p>Debe ser un CD multimedia del cuerpo humano, donde se pueda encontrar información acerca de los diferentes aparatos y sistemas que conforman al cuerpo humano. En algunas secciones debe tener animaciones en 3D. Debe contar con un aparato de búsqueda para que puedas obtener información de algún tema específico y se de una manera más rápida. Toda información y audio del CD Atlas del Cuerpo Humano, se debe poder imprimir o exportar al portapapeles para poder abrirlo en un procesador de textos como Word.</p> <p>Contenidos del Software cuerpo humano: Aparato circulatorio, Aparato reproductor, Aparato urinario, Aparato digestivo, Aparato respiratorio, Los sentidos, Sistema endocrino, Sistema músculo-esquelético, Sistema nervioso, El cuerpo humano, Búsqueda</p>	100		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 40

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Software Biología 1	Cantidad: 8	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
El software de Biología 1 debe contener Biología, su historia y relación con las demás ciencias, El Universo.	100		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 41

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Software Biología 2	Cantidad: 8	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
El software de Biología 2 debe contener: Evolución de los seres vivos, Clasificación biológica, Ecología: una forma de vida.	100		

RUBY VERGARA MALEBRAN
 PROFESORA DE BIOLOGIA Y CIENCIAS

GUILLERMO GONZALEZ CIÑA
 DIRECTOR LICEO A-1

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 42

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Software Simulación Educación Media	Cantidad: 1	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Debe incluir actividades digitales para el uso de Sistemas de Recolección de Datos. Completamente en español, diseñado de acuerdo a los Planes y Programas del MINEDUC. Los manuales de actividades deben considerar con la misma imagen gráfica, lenguaje, tratamiento de contenidos e iconografía, todos los sistemas, materiales y equipos que conformen el laboratorio	100		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO N° 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 43

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Biblioteca de Actividades para Enseñanza Media	Cantidad: 8	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Debe incluir actividades digitales para el uso de Sistemas de Recolección de Datos. Completamente en español, diseñado de acuerdo a los Planes y Programas del MINEDUC, en el cual se detallen experiencias a realizar con los materiales y equipos que conformen el Laboratorio de Ciencias móvil en los subsectores de Física, Química y Biología. Los manuales de actividades deben considerar con la misma imagen gráfica, lenguaje, tratamiento de contenidos e iconografía, todos los sistemas, materiales y equipos que conformen el laboratorio.	100		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO N° 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 44

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Presentaciones Digital de Neumática	Cantidad: 1	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Estos contenidos deben haber sido especialmente desarrollados para ser usados con el software de la pizarra interactiva y deben tener como principal objetivo generar instancias de investigación, experimentación, análisis y discusión de distintas situaciones presentadas. Esta presentación debe contener temas donde se realizan montajes de sistemas hidráulicos y neumáticos tipos.	100		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 45

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Presentaciones Digital de Hidráulica	Cantidad: 1	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Estos contenidos deben haber sido especialmente desarrollados para ser usados con el software de la pizarra interactiva y deben tener como principal objetivo generar instancias de investigación, experimentación, análisis y discusión de distintas situaciones presentadas. Esta presentación debe contener temas donde se realizan montajes de sistemas hidráulicos y neumáticos tipos.	100		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 46

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Presentaciones Digital de Mecánica Automotriz	Cantidad: 1	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Estos contenidos deben haber sido especialmente desarrollados para ser usados con el software de la pizarra interactiva y deben tener como principal objetivo generar instancias de investigación, experimentación, análisis y discusión de distintas situaciones presentadas. Esta presentación debe contener temas donde se muestran operaciones de los mecanismos que realizan la función de transmisión de fuerzas y movimientos en los sistemas de transmisión y frenado de un vehículo.	100		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 47

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Presentaciones Digital de Electrónica	Cantidad: 1	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
Estos contenidos deben haber sido especialmente desarrollados para ser usados con el software de la pizarra interactiva y deben tener como principal objetivo generar instancias de investigación, experimentación, análisis y discusión de distintas situaciones presentadas. El rol del docente aquí resulta fundamental con el fin de mediar estas instancias de diálogo, mientras los alumnos aportan con sus experiencias y lo complementan con la información que pueda entregar el docente. Esta presentación debe contener temas donde se desarrollan circuitos electrónicos básicos.	100		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 48

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Presentaciones Digital de Electricidad	Cantidad: 1	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
<p>Estos contenidos deben haber sido especialmente desarrollados para ser usados con el software de la pizarra interactiva y deben tener como principal objetivo generar instancias de investigación, experimentación, análisis y discusión de distintas situaciones presentadas.</p> <p>Esta presentación debe contener temas donde se analizan y relacionan cualitativa y cuantitativamente diferentes magnitudes en instalaciones eléctricas, máquinas y circuitos electrónicos.</p>	100		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 6

CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS 49

Propuesta Pública:			
Nombre Equipo: Software de Simulación Energía Sostenible Virtual	Cantidad: 1	Año:	
Marca:	Modelo:		
Procedencia:			
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Puntaje	Sí/No	OBSERVACIONES
<p>El programa Energía Sostenible Virtual debe permitir a los alumnos explorar el uso de energía sostenible para la generación de electricidad en diferentes escenarios. En cada escenario se debe proporcionar al alumno una serie de requerimientos de potencia, costo y emisiones de carbono que éste deberá lograr.</p> <p>Temas que deben estar incluidos: Generación de energía, energía solar, eólica, hidroeléctrica, Biomasa, Geotérmica, Nuclear, Pilas de combustible, Eficiencia en la generación de energía, La red de distribución eléctrica.</p>	100		

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANEXO Nº 7

FORMATO OFERTA ECONÓMICA

Por intermedio del presente documento, el Oferente (Nombre Completo) _____, que suscribe, interesada en participar en la Licitación Pública ID N° _____, Denominada _____, llamado por el Gobierno Regional de Arica y Parinacota, viene a presentar la siguiente oferta:

Descripción	Cantidad	Periodo Garantía (Nº meses)	Plazo Entrega (Nº días)	Régimen (General o Zofri)	Precio Unitario	Valor Neto	VALOR Impuesto incl.
Sistema de Destilación Simple	3						
Cubetas de Ondas	1						
Microscopio Binocular Acromático	8						
Micrótopo	2						
Balanza Digital	8						
Agitador Magnético con Calefactor	8						
Equipo de Mecánica ME1	8						
Equipo de Mecánica ME2	8						
Equipo de Óptica OE1	8						
Equipo de Óptica OE2	8						
Mezcladores de Colores	8						
Equipos de sistema Eléctrico	8						
Juego de Electroestática	4						
Set de Magnetismo	4						
Equipo de Calor WE1	4						
Fuente de poder Voltaje	8						
Sistema de Termodinámica	2						
Kit de Electrolisis	1						
Kit Aprovechando La Energía de Sol para Calentar Agua	8						
Kit Conductores del Calor	8						
Kit Cuáles son Soluciones Conductoras	8						
Kit Activación Química de un Ventilador eléctrico	8						
Laboratorio Móvil	2						
Estación Meteorológica Digital	1						
Peachímetro Digital Portátil con Electrodo	1						
Monitor Spot Unidad de Toma Puntual	1						
Medidor de UV	1						
Microscopio Binocular Estereoscopia 20x40 c/ Porta Objeto Histológico	2						
Generador Van der Graaff	1						
Medidor de grasa cutánea y pliegue	1						
Telescopio de observación	2						
Kit de Astronomía	1						
Centrífuga de sobremesa	3						

Descripción	Cantidad	Periodo Garantía (Nº meses)	Plazo Entrega (Nº días)	Régimen (General o Zofri)	Precio Unitario	Valor Neto	VALOR Impuesto incl.
Autoclave con indicador analógico	1						
Estufa de cultivo 28 lts análoga	1						
Estufa de esterilización análoga	1						
Refrigerador	1						
Software Observacion y Analisis de Variables	8						
Software Atlas del Cuerpo Humano	8						
Software Biología 1	8						
Software Biología 2	8						
Software Simulación Educación Media	1						
Biblioteca de Actividades para Enseñanza Media	8						
Presentaciones Digital de Neumática	1						
Presentaciones Digital de Hidráulica	1						
Presentaciones Digital de Mecánica Automotriz	1						
Presentaciones Digital de Electrónica	1						
Presentaciones Digital de electricidad	1						
Software de Simulación Energía Sostenible Virtual	1						
TOTAL							

Observaciones:

.....
.....
.....

VIGENCIA DE LA OFERTA: _____ DIAS CORRIDOS (Plazo mínimo 90 días corridos).

NOTA: La oferta deberá incluir todos los gastos e impuestos respectivos hasta la entrega en el establecimiento destino.

El plazo de entrega se consideran días corridos.

Nombre y Firma Representante Legal

Fecha _____

ANOTESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.



Dr. AMILIO RODRIGUEZ PONCE
INTENDENTE
GOBIERNO REGIONAL DE ARICA Y PARINACOTA

CSV/jmg

DISTRIBUCION:

1. DACOG
2. DAF
3. Depto. Jurídico
4. Oficina de partes